UOC N°2410 /2023.

Asunción, 24 de agosto de 2023.

Ref.: Expediente UOC N° 1863/23 – CONVENIO N° 9 – LLAMADO MOPC N° 123/2017 – ID. 336727 – CONSORCIO DEL SUR.

Señor
Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 2929, comunica el Convenio Modificatorio N° 9 "**LLAMADO MOPC N° 123/2017, "LPI PARA LA CONTRATACION DE EMPRESAS CONTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES URBANAS, PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA SUR CON FINANCIAMIENTO BAJO EL REGIMEN DE LA LEY N° 1.302/1.998 QUE ESTABLECE MODALIDADES Y CONDICIONES ESPECIALES Y COMPLEMENTARIAS A LA LEY N° 1.045/1.993**", con ID Nº 336727, y adjudicada a la firma "**CONSORCIO DEL SUR**"

Se adjuntan los siguientes documentos exigidos por la Dirección Nacional a su cargo:

- Convenio Modificatorio Nº 9 – Contrato N° 157/2023.
- Resolución de Ampliación N° 1382/2023.
- Dictamen D.A.J. Nº 1564/2023.
- Dictamen D.A.T. N° 74/2023.
- Informe Técnico.
- Documentación Técnica.

Atentamente,

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – U.O.C.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

RAMÓN RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

N.P. Natalia Rodríguez
Coordinación de Procesos
U.O.C. - M.O.P.C.